

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Corrección de errores

En el anuncio de la mencionada sociedad publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 8 de mayo de 2004 se omitió por error en el tercer punto el siguiente párrafo:

«correspondiente al mes de marzo de 2004 y es del 2,250».

Barcelona, 10 de mayo de 2004.—19.665.

ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES

1. Entidad contratante: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Dirección de las obras del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía. Tramo: Aguadulce-Pedraera.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Treinta y un (31) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Un millón ciento veintidos mil ciento treinta y nueve euros con noventa céntimos (1.122.139,90), Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

5. Garantías: Provisional: 2 por ciento del Presupuesto licitación. Definitiva ordinaria: 4 por ciento Presupuesto Adjudicación. Definitiva especial: 2 por ciento Presupuesto de Adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces.

a) Domicilio: c/ Rioja, 14—16, primera planta.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41001.

c) Teléfono: (95) 500 75 50 Fax: (95) 500 75 73.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 24 de Junio de 2004.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, c/ Rioja, 14—16, primera planta Sevilla. 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: A las 10:00 horas del día 20 de Julio de 2004.

Apertura de la oferta técnica: A las 11:00 horas del día 2 de Julio de 2004.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T—SE6006/ODOO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos

de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de Unión temporal de empresas. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 3 de mayo de 2004.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.—El Secretario General del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, José Luis Nores Escobar.—19.751.

ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES

1. Entidad contratante: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Control de Calidad de las obras del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía. Tramo: Aguadulce—Pedraera.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Treinta (30) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Trescientos cincuenta y seis mil trescientos treinta y cuatro euros con cincuenta y dos céntimos (356.334,52), Impuesto sobre el valor añadido incluido.

5. Garantías: Provisional: 2 por ciento Presupuesto licitación. Definitiva ordinaria: 4 por ciento Presupuesto Adjudicación. Definitiva especial: 2 por ciento Presupuesto de Adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces.

a) Domicilio: c/ Rioja, 14—16, primera planta.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41001.

c) Teléfono: (95) 500 75 50. Fax: (95) 500 75 73.

Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 24 de Junio de 2004.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, c/ Rioja, 14—16, primera planta Sevilla. 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: A las 10:00 horas del día 20 de Julio de 2004.

Apertura de la oferta técnica: A las 11:00 horas del día 2 de Julio de 2004.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T—SE6006/OCCO.

Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de Unión temporal de Empresas. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 3 de Mayo de 2004.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.—El Secretario General del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, José Luis Nores Escobar.—19.750.

GAS NATURAL CASTILLA Y LEÓN, S.A.

El Tribunal de Defensa de la Competencia ha dictado resolución de 14 de noviembre de 2003 en el expediente 540/02 con la siguiente parte dispositiva:

Primero.—Declarar la existencia de una conducta contraria al artículo 6 de la Ley Defensa Competencia, de la que es responsable como autora Gas Natural Castilla y León, Sociedad Anónima, consistente en la realización desde una posición de dominio de una campaña publicitaria en la que vincula el mercado conexo de las instalaciones individuales y el mercado de las revisiones al mercado de las instalaciones receptoras comunitarias, provocando con ello la expulsión de sus competidores.

Segundo.—Imponer una multa de 50.000 euros a Gas Natural Castilla y León, Sociedad Anónima.

Tercero.—Intimar a Gas Natural Castilla y León, Sociedad Anónima para que cese en tales prácticas.

Cuarto.—Ordenar a Gas Natural Castilla y León, Sociedad Anónima la publicación, a su costa y en el plazo de dos meses, de la parte dispositiva de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en la Sección de Economía de un diario de información general que tenga difusión en Ponferrada. En caso de incumplimiento se le impondrá una multa coercitiva de 300 euros por cada día de retraso en la publicación.

Esta resolución no es firme y su recurso está pendiente ante la Audiencia Nacional.

Valladolid, 30 de diciembre de 2003.—Manuel García Cobaleda, Apoderado de la Sociedad.—21.062.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Vigésima primera Emisión de Cédulas Hipotecarias

Entidad Emisora: Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, con domicilio social en Badajoz, Paseo de San Francisco número 18, fundada por Real Orden de 12 de marzo de 1889